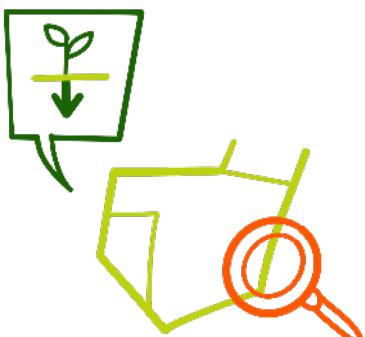
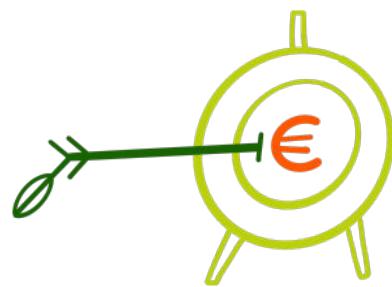


Hacia una fiscalidad verde, justa y transformadora

>>>

Documento de Declaratoria
Noviembre 2025

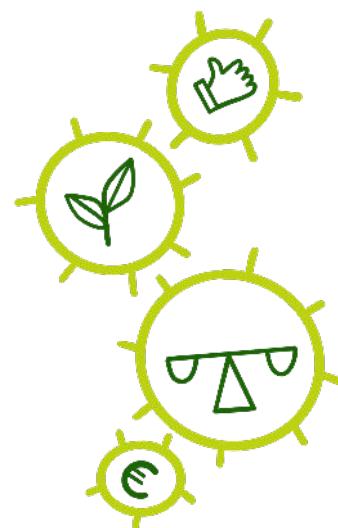
La transición ecológica exige algo más que ambición climática: requiere un **rediseño profundo que refuerce el contrato fiscal y social, y defina instrumentos económicos con visión de largo plazo**. Para avanzar hacia una fiscalidad verde es necesario, además de corregir las externalidades que impactan negativamente en el bienestar de la ciudadanía, **abordar de forma simultánea los retos de la progresividad distributiva, la suficiencia recaudatoria y la legitimidad institucional**. En un contexto marcado por la urgencia climática, el deterioro ambiental y las crecientes desigualdades, **el sistema impositivo debe convertirse en un vector de transformación social y no en una simple herramienta de consolidación fiscal**.



España parte de una posición de **debilidad estructural en fiscalidad ambiental**. A pesar de los avances regulatorios enmarcados en el Pacto Verde Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), **la presión fiscal verde se mantiene por debajo de la media europea, con un sistema fragmentado, incoherente y regresivo en su aplicación práctica**. La radiografía tributaria actual revela un uso insuficiente de los instrumentos correctivos, una baja coordinación entre niveles de gobierno y un ecosistema de figuras impositivas sin una estrategia clara de señalización ambiental, ni redistribución equitativa de cargas y beneficios. Este diagnóstico se agrava por la falta de transparencia y por una fuerte **presencia de subsidios ambientales dañinos que frenan la transición ecológica y socavan la equidad**.

Alinear los objetivos fundamentales para una fiscalidad verde justa y efectiva: eficacia ambiental, suficiencia fiscal, equidad distributiva y coherencia instrumental requiere de un **enfoque integrado en el que el derecho a la compensación e inclusión en la transición no sea una concesión, sino un principio estructurante de justicia climática**.

Además, el diseño de un marco fiscal verde requiere hacer realidad el principio de “quien más contamina, más paga”. No basta con gravar los consumos intensivos en carbono si no se **incorporan medidas que interpelen directamente a los grandes contaminantes ricos, y especialmente sus inversiones**. Se trata, por tanto, de reequilibrar la arquitectura fiscal, alineando el sistema impositivo con los principios de **equidad vertical y justicia climática**.



Por todo ello, instamos al gobierno y a las diferentes fuerzas políticas, sociales y empresariales a sentar las bases técnicas, distributivas y normativas para **un nuevo consenso fiscal verde**. Un consenso que **aúne justicia fiscal con sostenibilidad ambiental en un modelo integral, técnicamente robusto y políticamente viable a largo plazo**. España dispone de las capacidades institucionales, analíticas y financieras para liderar esta transición. **La cuestión ya no es si debemos hacerlo, sino cómo, con qué instrumentos y bajo qué principios**.

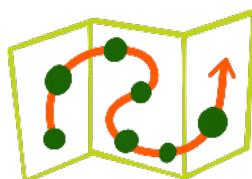
Avanzar en la fiscalidad verde en España requiere considerar los siguientes principios:



- 1 / Cualquier propuesta, reforma o modificación en materia de fiscalidad verde debe **tener en cuenta el principio de progresividad en su diseño**. En el caso de impuestos, definiendo adecuadamente los sujetos, los hechos y las bases imponibles de manera que quien más contamine, más pague. Además, debe ir **acompañada de adecuados mecanismos de compensación** para asegurar que nadie se quede atrás y que los grupos más vulnerables puedan participar plenamente en la transición ecológica. En el caso de las subvenciones e inversiones verdes, deben estar dirigidas de manera efectiva a quién más lo necesite y alineados con los objetivos climáticos.



- 2 / Además, cualquier novedad en materia de fiscalidad verde debe considerarse en su integralidad, **teniendo en cuenta su impacto en términos medioambientales (climáticos, biodiversidad y agua), de salud pública, de recaudación y distributivos**.



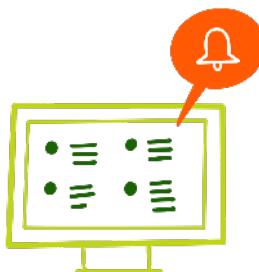
- 3 / La fiscalidad verde y justa, debe **formar parte de una serie de medidas ordenadas, estables y con visión a largo plazo** que den respuesta a los múltiples problemas que, como sociedad, enfrentamos para avanzar en la transición ecológica.



- 4 / La necesaria reforma en materia de fiscalidad verde no debe estar enfocada únicamente a influir en el consumo de carbono, sino que también **debe incorporar la huella ecológica de las grandes fortunas y los beneficios de las empresas más contaminantes**, para así alinear los patrones de inversión con la sostenibilidad climática. Sólo de esta manera conseguiremos una verdadera equidad vertical y justicia climática.



- 5 / Toda propuesta, reforma o modificación en materia de fiscalidad verde debe **acompañarse de un adecuado plan comunicativo y pedagógico** para informar a la ciudadanía sobre el impacto individual, social y medioambiental de dicha medida. Explicando bien cómo funcionan los mecanismos de compensación, así como facilitando la automatización y simplificación de las ayudas, de manera que puedan llegar a quienes más la necesitan. Es fundamental, que se perciba la fiscalidad y, en particular, la fiscalidad ambiental como algo positivo para lograr la transición ecológica y justa.



6 /

Una fiscalidad verde y justa requiere transparencia y coherencia en el uso del dinero público. Es urgente **publicar un inventario completo y detallado de las subvenciones dañinas para el medio ambiente**, incluyendo su coste, sus impactos y beneficiarios, que sea accesible y divulgativo; además de un plan para eliminarlas y transformarlas de forma progresiva y justa. La promoción de una transición ecológica que beneficie a la mayoría es incompatible con medidas que obstaculizan esta transición y que no contribuyen a la equidad social.



7 /

El presupuesto de la UE de los próximos años, que se definirá en el nuevo Marco Financiero Multianual, deberá **mantener una reserva para la acción climática y ambiental igual o superior a la del marco financiero actual**. España debe impulsar esta demanda en el Consejo Europeo para garantizar una financiación coherente con la transición ecológica.



GREENPEACE

